

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*DECRETO 81/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José Antonio Gómez Perriñán como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Antonio Gómez Perriñán como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO MENACHO VILLALBA  
Consejero de Gobernación y Justicia

*DECRETO 82/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don José María Reguera Benítez como Director General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José María Reguera Benítez como Director General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO MENACHO VILLALBA  
Consejero de Gobernación y Justicia

*DECRETO 83/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Manuel Brenes Rivas como Director General de Espectáculos Públicos y Juego de la Consejería de Gobernación y Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Manuel Brenes Rivas como Director General de Espectáculos

Públicos y Juego de la Consejería de Gobernación y Justicia, agradeciéndoles los servicios prestados.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO MENACHO VILLALBA  
Consejero de Gobernación y Justicia

*DECRETO 85/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Jesús Jiménez Martín como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Jesús Jiménez Martín como Viceconsejero de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO MENACHO VILLALBA  
Consejero de Gobernación y Justicia

*DECRETO 86/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Ramírez Ortega como Director General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Ramírez Ortega como Director General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO MENACHO VILLALBA  
Consejero de Gobernación y Justicia

*DECRETO 87/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Luis Partida Gómez como Director General de Espectáculos Públicos y Juego de la Consejería de Gobernación y Justicia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y Justicia y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Luis Partida Gómez como Director General de Espectáculos Públicos y Juego de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO MENACHO VILLALBA  
Consejero de Gobernación y Justicia

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 25 de noviembre de 2009 (BOJA núm. 236, de 3 de diciembre de 2009), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de fecha 24 de enero de 2011 (BOJA núm. 21, de 1 de febrero de 2011), a la persona que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### A N E X O

#### CONCURSO PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 51322494-H.  
Primer apellido: Padró.  
Segundo apellido: Simarro.  
Nombre: Juan María.  
Código puesto de trabajo: 2454010.  
Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Promoción Rural.  
Consejería/Organismo Autónomo: Agricultura y Pesca.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.  
Centro destino: Delegación Provincial de Sevilla.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 84/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Jesús Jiménez Martín como Viceconsejero de Medio Ambiente.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Juan Jesús Jiménez Martín como Viceconsejero de Medio Ambiente, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO  
Consejero de Medio Ambiente

*DECRETO 88/2011, de 12 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Patricia Cubillo Guevara como Viceconsejera de Medio Ambiente.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Patricia Cubillo Guevara como Viceconsejera de Medio Ambiente.

Sevilla, 12 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO  
Consejero de Medio Ambiente

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Houria Boulaiz Tassi.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1.12.2010 (Boletín Oficial del Estado de 15.12.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Houria Boulaiz Tassi, con Documento Nacional de Identidad número 77.448.598-P, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, adscrita al Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Universidad.